88

Veinte maravedís.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

el Sr. Intend.te gral. de la Ciudad de Murcia, y respecto de que se an de buelto, y se allan en el dia de el presente año acabo que las personas de el ambargo ... todas las cobranzas precedentes su quenta formal con este Ayuntam.to dentro de el termino de quinze dias, cuya quenta se forme en vista de las obligaciones que se dieron de dhos. efectos desde el año inmediato pasado.

Vese una carta de Dn. Pedro Luis Colomer en que remite a esta villa seis exemplares transumptos de Yndulgencias concedidas a la Sma. Cruz solicitadas a su instancia, y con respecto a lo que se le aba dandole las debidas gracias por ello por medio de el sr. ... la misma ... librandole ... del caudal de la fabrica de la Sma. Cruz para la ayuda a la impresion y ... trescientos reales ... dcho. impresor en el Archivo de esta villa ... tesorero de la Sma. Cruz.

Con lo que se acaba este Ayuntam.to que firmaron de que yo el ssno. doy fee.

Lizdo. Alphonso Telez Pacheco

Dn. Alonso Sahajosa

Josef Melgarejo

Dn. Juan Lucas Guzan

Dn. Joseph Carreño Coracho y Ultelgas

Dn. Pedro Antonio Marin Alfecas

En la villa de Caravaca a ... de septiembre de mil